



ACTIVIDADES PRO SOLDADO.— El Comité Pro Soldado Salvadoreño realiza actividades para ayudar a la rehabilitación de los ex combatientes liados. Organizan un desayuno benéfico para el 8 de septiembre, en el Hotel Camino Real. Informan, de izquierda a derecha, las señoras Betty de Amaya, Tila de Iraheta, Carmen Pacheco de Peña, Mirna de Araujo, Maria Eugenia de Revelo y Ana Virginia de Bustillo.

Piden que Septiembre se Dedique al Soldado

Dedicar de manera especial el mes de septiembre al soldado salvadoreño, pide a la Asamblea Legislativa el Comité Pro-Soldado Salvadoreño, dice la señora Mirna de Araujo.

Para tal fin, fue presentada a la Asamblea, y recibida por la señora Juana Guzmán, miembro de la Oficialía Mayor, una petición formal que dice que el Comité desea someter a la consideración de los diputados. El dedicar en forma muy especial el mes de septiembre del presente año, a los valientes solda-

dos que momento a momento defienden con su sangre y en muchos casos con su propia vida, la soberanía de nuestro territorio y la libertad de nuestro pueblo, con el propósito de que todos los salvadoreños continuemos viviendo en una patria libre, soberana e independiente.

“Esperamos que en la aprobación a la solicitud, se reconozca el heroísmo de nuestros valientes soldados”, dice Ana Virginia de Bustillo, Vicepresidenta del Comité.

LABOR

El Comité lo integran unas 18 personas, dice la Sra. Ana Virginia de Bustillo, y trabajamos directamente para el soldado liado. Nuestra meta es fundar un Instituto de Rehabilitación de la Fuerza Armada para ayudar a ese soldado a reintegrarse a su

—Favor pase a la página 61.

Pdta. INPEP Refiere a Noticia sobre Despidos

De la Presidencia del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, hemos recibido la carta que dice:

22 de agosto de 1984

Señor Director,
EL DIARIO DE HOY.
Presente.

Estimado Director:
Reciba por medio de ésta un saludo y felicitaciones por el rotativo que tan acertadamente dirige. Quiero asimismo aprovechar la ocasión para referirme a las declaraciones que con fecha 18 del corriente mes y año fueron

publicadas por ese periódico, con el título: “COMIENZAN LOS DESPIDOS DE EMPLEADOS DEL INPEP”; siendo responsable de las mismas el Licenciado Alberto Orellana Ramírez, y en las que manifiesta, que por motivos de índole política, en el INPEP se ha procedido a despedir personal con capacidad técnica; y que además, se está notificando a las personas afectadas por el desastre de Montebello, que a partir de Octubre deberán continuar pagando las cuotas de amortización de los préstamos concedidos, aun cuando el Instituto ya

—Favor pase a la página 61.

IVEPO Manda en Oficinas de Casa Presidencial

Un mando que califican de absoluto está tomando IVEPO en las oficinas de información de Casa Presidencial, según ha trascendido en los medios periodísticos capitalinos.

Al respecto se han tenido informes de que en Casa Presidencial hay tres secciones que son las que atienden a periódicos, radio y televisión. En cada uno de esas dependencias siempre han estado personas capaces y sobre todo salvadoreños, que con su salario atienden sus hogares.

Pero es el caso —señalan los informes— que des-

de hace unos pocos meses, los tres medios de información de Casa Presidencial son manejados especialmente por miembros de IVEPO, los que no toman en cuenta ni siquiera sugerencias de los salvadoreños, sino que todo lo están haciendo en la forma que más le conviene a esa empresa venezolana.

Tal medida —señalan— está lesionando el trabajo de muchos salvadoreños, que prácticamente se sienten marginados en sus cargos.

También señalan que los

—Favor pase a la página 63.

Vecinos Piden Cambio de Buses

Los vecinos del cantón El Limón, de Soyapango, piden a las autoridades de Transporte Terrestre, que nuevamente instalen el “punto” de buses en ese sector, el cual fue trasladado al cantón El Rosario.

Señalan que este cambio les perjudica mucho, pues cuando los buses pasan por ese lugar ya vienen llenos de pasajeros.

Ellos tienen que esperar horas enteras para poder abordar un bus a Soyapango y luego continuar hacia sus trabajos en San Salvador.

Solicitan que Transportes reconsidera la medida de trasladar el “punto” al cantón El Rosario, ya que ellos sufren las consecuencias.

—Favor pase a la página 63.

Otros 4 Terroristas del FPL Captura la Guardia

Otros cuatro terroristas, esta vez de las FPL, han sido capturados por la Guardia, según información militar.

Se trata de Concepción Monge Landaverde, Bertillo del Carmen Monge González, Francisca del Carmen Monge González y Francisco Antonio Henríquez Mejivar.

Fueron capturados —dice la Guardia— en Cuscatancingo.

Monge Landaverde fue reclutado en 1980 en el cantón Corozal, Suchitoto, por una mujer de seudónimo “Cruz Escobar”. Reveló que estaba dedicado a cultivar y obtener viveres para los terroristas del área y que entre los habitantes de los cantones San Cristóbal y Plataneros, de Suchitoto, se encuentran esposas y familiares de los terroristas que operan en el sector, en cuya área funcionan los campamentos Palo Grande, El Zapote, El Platanar, Mirandilla y Las Delicias. Dijo que cuando pasa la tropa por esos lugares, se hacen pasar como “humildes campesinos”.

También señaló Monge Landaverde que la moral de los terroristas en aquel sector “está bien baja”, debido a que carecen de alimentos, aunque dijo que existen las llamadas “tien-

das populares”, pero que allí venden productos a precios altos y que además hay restricciones en cuanto al libre movimiento y tránsito.

Por su parte, Monge González dijo que se dedicó al cultivo de viveres y que este año fue llevado al campamento “Radiola”, del cantón El Sitio, Suchitoto, donde lo integraron al Batallón “X-21”, donde

maneja fusiles y lanzagranadas. Ha participado en enfrentamientos armados en Jutitapa.

Francisca del Carmen es compañera de vida de Henríquez Menjívar, quien la reclutó a las FPL. En 1981 —dice el comunicado— Francisca dio clases de terrorismo a niños en el campamento El Corozal.

—Favor pase a la página 61.

Empleados Municipales Piden Aumento Salarial

Delegaciones de empleados municipales de diversas alcaldías del país, reiteran su petición a la Asamblea Legislativa, para que sea decretado un aumento salarial, al igual que a los empleados públicos.

A la Asamblea están llegando continuamente delegaciones a reforzar esta petición. Y esta semana concurren empleados de las alcaldías del departamento de La Libertad, de Juayúa, de San Miguel, Santa Ana, Cojutepeque y otros lugares.

En la Asamblea se conoció que los empleados municipales de San Miguel amenazan con irse a la

huelga, si no les atienden sus demandas. También lo mismo han planteado los empleados de la alcaldía de Santa Ana.

Empleados de las alcaldías de Teotepeque, Jayaque, Tepeoyo, Sacacoyo, Comasagua, Tainique, Jicalapa, Chiltipán, Zaragoza y Colón, dijeron que ellos devengan salarios bajos y piden que les aumenten aunque sea el salario mínimo.

En el aumento salarial de C 130.00, que decretó la Asamblea Legislativa para todos los empleados públicos, no están incluidos los empleados mu-

—Favor pase a la página 61.

Confirman Desorden en la Cooperativa de Fiscalía

Tres miembros de la Fiscalía que “descubrieron el desorden administrativo” en la Cooperativa de la entidad, envían una carta en la cual aclaran algunos puntos referentes a una noticia anterior publicada en EL DIARIO DE HOY.

Señalan que los tres miembros forman la Comisión Investigadora y que la cooperativa se llama “Asociación Cooperativa de Ahorros y Crédito de los Empleados del Ministerio Público, de R.L. (ACACEMP)” y al referirse a la noticia enfocan los siguientes puntos:

1) Esta comisión no está funcionando, como se dice en el texto de la noticia aludida, desde el mes de

enero, sino desde el 7 de abril, en base a orden emanada por el Fiscal General de la República.

2) La investigación se inició a solicitud de los actuales directivos, quienes descubrieron el desorden administrativo y solicitaron al Fiscal que se nombrara una comisión, la cual recayó en nuestras personas, con el objeto de investigar posibles infracciones penales que se pudieran haber dado en el funcionamiento anormal de la Cooperativa antes mencionada.

3) Que no se puede, hasta el momento, dar en forma antojadiza, como noticia verdadera, una cantidad exacta o aproximada

—Favor pase a la página 19.



GRAVE ACCIDENTE.— A la altura del kilómetro 16, jurisdicción de San Martín, hubo grave accidente de tránsito, con saldo de un muerto. El bus de la ruta 14, placas 73-457, que corría de oriente a poniente, conducido por Carlos Lobo, no pudo esquivar el choque con el pick-up placas 36-814, conducido por Juan Alfonso Cerón, que según versiones de los testigos, murió en el acto.